LA JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4204000-943-2025

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) UT GLOBALCOTEL , identificado con NIT No. 901985295, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-943-2025, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 5 de noviembre de 2025 y el 5 de diciembre de 2025. Cta. Bco. 3601. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se adjunta informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se adjunta informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI Se adjunta informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Se adjunta certificaciones suscritas por el representante legal y revisor fiscal de cada uno de las empresas que conforman la UT, en la que se acredita el aporte al sistema general de seguridad social
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dieciseis millones trescientos quince mil trescientos cincuenta y dos pesos m/cte. ($16,315,352.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UTGC 2 del 17 de diciembre de 2025.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1600 VIG	O2120202005040654611-Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos		16,315,352

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1600	O2120202005040654611	Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctric	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIC	16,315,352

Descripción: Pago por los servicios de cableado estructurado, contratados por medio del contrato cuyo objeto es Prestación de servicio integral mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los elementos que garanticen las condiciones eléctricas y de ambiente en los datacenter y cuartos técnicos de las sedes de la Secretaria General. Factura radicada a traves del radicado No 1-2025-50482

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 8672